



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 4123/2024

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 28 de octubre de 2024

VISTO: El Expediente n.º 1771/2023, caratulado: "DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN S/ CONVOCATORIA PÚBLICA - LOCALES COMERCIALES Y GASTRONÓMICOS - LA VIEJA TERMINAL"; y

CONSIDERANDO:

Que, a f. 1557 obra nota suscripta por el Director de Producción, Ingeniero Agrónomo Eduardo Gustavo PETTI, informado que, habiendo quedado DOS (2) nuevos locales a disposición, solicita un nuevo llamado a Convocatoria Pública para la adjudicación de los mismos mencionados en el Pliego de Condiciones y documentación adjunta como el Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la mencionada Convocatoria, cuyo objeto es la adjudicación, contratación y explotación comerciales de los locales ubicados en el CENTRO COMERCIAL ANTIGUO MERCADO Y VIEJA TERMINAL de esta ciudad, reglamento Interno y croquis del mismo.

Que, a ff. 1562/1572 se consta se adjunta el Reglamento Interno del Centro Comercial Antiguo Mercado y Vieja Terminal suscripto el Director de Producción, Ingeniero Agrónomo Eduardo Gustavo PETTI.

Que, a ff. 1573/1590 obra croquis, Pliego de Condiciones Generales y Particulares del Centro Comercial Antiguo Mercado y Vieja Terminal suscripto el Director de Producción, Ingeniero Agrónomo Eduardo Gustavo PETTI.

Que, la Responsable del Área de Suministros, Profesora Marta Graciela OLIVA, solicita aplazar por VEINTICUATRO (24) horas la Apertura de Ofertas y celebrar dicho Acto el día 12 de noviembre del año 2024.

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 85º de la Ordenanza n.º 11738/2012, la adjudicación, contratación y explotación de los locales comerciales ubicados en el Centro Comercial Antiguo Mercado y Vieja Terminal, podrá realizarse mediante llamado a Convocatoria Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º LLÁMESE a Convocatoria Pública, cuya apertura de ofertas se realizará el día 12 de noviembre del año 2024, a las 11:00 horas, la adjudicación, contratación y explotación comerciales de los locales ubicados en el CENTRO COMERCIAL ANTIGUO MERCADO Y VIEJA TERMINAL de esta ciudad, en un todo de acuerdo a las especificidades y detalles obrantes en el Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos que forman parte del presente.

ARTÍCULO 2.º Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, sito calle Hipólito Irigoyen n.º 75, hasta el día 12 de noviembre del año 2024, a las 10:00 horas y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3.º Publíquese la presente Convocatoria Pública por TRES (3) días en un diario local y en el sitio web de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú.

ARTÍCULO 4.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DR. MANUEL OLALDE
*Secretario de Gobierno
y Modernización*

MAURICIO GERMÁN DAVICO
Presidente Municipal